



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO DE PASTO

Carrera 22 con calle 19 esquina

j04lctopso@cendoj.ramajudicial.gov.co

NOTIFICACION ESTADOS ELECTRÓNICOS

LISTA DE AUTOS DICTADOS EL MARTES 11 DE FEBRERO DE 2025, QUE SE NOTIFICAN A LAS PARTES POR ESTADOS ELECTRÓNICOS:

Número de estados: 09

PARA ACCEDER A LOS AUTOS

[CLICK AQUI](#)

N°	Radicación	Clase de Proceso	Partes	Actuación	Fecha Auto
1	52001310500120200034700	ORDINARIO LABORAL	DEMANDANTE: MARIA FERNANDA PAREDES CHANA DEMANDADO: CORPORACION MI IPS NARIÑO Y MEDIMAS EPS SAS.	APLAZAR la audiencia de la que trata el artículo 80 del C.P.T y de la S.S. En consecuencia, se fija como nueva fecha el día veintiocho (28) de abril de 2025, a las diez y treinta (10:30) de la mañana	Martes, 11 de febrero de 2025



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO DE PASTO

Carrera 22 con calle 19 esquina

j04lctopso@cendoj.ramajudicial.gov.co

NOTIFICACION ESTADOS ELECTRÓNICOS

2	52001310500320220027500	ORDINARIO LABORAL	DEMANDANTE : MARTHA ELIZABETH TOBAR TIMANA DEMANDADO : CORPORACIÓN MI IPS NARIÑO MEDIMAS EPS S.A.S EN LIQUIDACIÓN	APLAZAR la audiencia de la que trata el artículo 77 del C.P.T y de la S.S. En consecuencia, se fija como nueva fecha el día veinticuatro (24) de abril de 2025, a las diez y treinta de la mañana (10:30 a.m.)	Martes, 11 de febrero de 2025
3	52001310500220220038400	EJECUTIVO LABORAL	DEMANDANTE: MARIA INES REINA VALLEJO DEMANDADO: IPS UNIDAD PEDIATRICA INTEGRAL S.A.S.	DECRETAR el secuestro del ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO denominado UNIDAD PEDIATRICA INTEGRAL, registrado bajo la matrícula mercantil No. 173241 de propiedad de la demandada IPS UNIDAD PEDIATRICA INTEGRAL SAS identificada con NIT 900964080-0. Para la efectividad de la medida cautelar, POR SECRETARIA, LÍBRESE atento DESPACHO COMISORIO al ALCALDE MUNICIPAL DE PASTO, atendiendo lo establecido por el artículo 38 del C. G. del P. en armonía con los artículos 198 y 207 del Código Nacional de Policía.	Martes, 11 de febrero de 2025
4	52001310500120230011000	ORDINARIO LABORAL	DEMANDANTE : CARMEN BERTHA ARTEAGA MEJIA DEMANDADO : AMANDA JANETH DEL CARMEN CASTRO BOLAÑOS, BANCO DE LA REPUBLICA. AD EXCLUDENDUM: AMANDA JANETH DEL CARMEN CASTRO BOLAÑOS.	Auto tiene por contestada la demanda - SEÑALAR el día señalar el día dieciséis (16) de junio de 2025, a las diez y treinta de la mañana (10:30 a.m.), como fecha y hora para llevar a cabo audiencia de que trata el artículo 77 del C. P. T y la S.S	Martes, 11 de febrero de 2025



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO DE PASTO

Carrera 22 con calle 19 esquina

j04lctopso@cendoj.ramajudicial.gov.co

NOTIFICACION ESTADOS ELECTRÓNICOS

5	52001310500220230016100	ORDINARIO LABORAL	DEMANDANTES: JOSE GERARDO VIVEROS MEZA JOSE AMERICO VIVEROS MEZA JOSE YUNIOR VIVEROS MEZA DEMANDADOS: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES	SEÑALAR el 15 de septiembre de 2025, a las ocho y treinta de la mañana (08:30 a.m.) para que tenga lugar la audiencia de la que tratan los artículos 77 y 80 del C. P. T y la S.S	Martes, 11 de febrero de 2025
6	52001310500420240002000	ORDINARIO LABORAL	DEMANDANTE: JESUS LIBARDO ENRIQUEZ MARTINEZ DEMANDADO: CENTRO AGROPECUARIO DE NARIÑO SUR S.A.S. EN LIQUIDACION	CORRER TRASLADO por el término de tres (3) días a la PARTE DEMANDADA del escrito contentivo del desistimiento de pretensiones allegado por el apoderado judicial de la parte demandante, el cual podrá ser consultado en el siguiente link: 011DesistimientoPretensiones.pdf	Martes, 11 de febrero de 2025
7	52001310500420240003800	ORDINARIO LABORAL	DEMANDANTE : MARTÍN TRUJILLO SALAZAR DEMANDADO : ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A y ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	REQUERIR POR SEGUNDA VEZ al apoderado judicial de la parte demandante, para que, DE FORMA URGENTE realice notificación personal de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES, conforme a los datos señalados en la demanda y de la AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO, de conformidad con la ruta señalada, esto es a través de la página www.defensajuridica.gov.co , buzones electrónicos, buzón nacional de procesos judiciales, mensaje que deberá identificar la notificación que se realiza y contener copia de la providencia a notificar o través del siguiente vinculo: https://buzoneselectronicosandje.powerappsportals.com/page/Procesos-judiciales/	Martes, 11 de febrero de 2025



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO DE PASTO

Carrera 22 con calle 19 esquina

j04lctopso@cendoj.ramajudicial.gov.co

NOTIFICACION ESTADOS ELECTRÓNICOS

8	52001310500420240018600	ORDINARIO LABORAL	DEMANDANTE: LIVIO ERLINTO PORTILLA NARVÁEZ DEMANDADO: ARPESOD ASOCIADOS S.A.S	Auto tiene por no contestada la demanda - SEÑALAR el 21 de julio de 2025, a las ocho y treinta de la mañana (8:30 a.m.) para llevar a cabo la audiencia de la que trata el artículo 77 del C. P. T y la S.S,	Martes, 11 de febrero de 2025
9	52001310500420240028100	ORDINARIO LABORAL	DEMANDANTE: JUAN GABRIEL LOMBANA ACOSTA DEMANDADO: AEXPRESS S.A.S	DENEGAR la solicitud de relevo del cargo de CURADORA AD –LITEM de la demandada AEXPRESS S.A.S presentada por la profesional del derecho ANA ROCIO MESA CANTUCA. REQUERIR a la abogada ANA ROCIO MESA CANTUCA, en calidad de CURADORA AD –LITEM de la demandada AEXPRESS S.A.S, A COSTA Y POR CONDUCTO de la parte interesada, para que comparezca de forma inmediata a este despacho, de manera presencial o virtual para asumir el cargo, acto que conlleva la aceptación y la posesión de la designación como Curadora, realizada mediante auto de fecha 09 de diciembre de 2024, so pena de las sanciones disciplinarias a que hubiere lugar. Se advierte que el cargo se desempeñara en forma gratuita y que el nombramiento es de forzosa aceptación, salvo que acredite estar actuando en MÁS de cinco (5) procesos como defensora de oficio.	Martes, 11 de febrero de 2025
10	52001310500420240034700	ORDINARIO LABORAL	DEMANDANTE: MIGUEL ANGEL TOBAR PATIÑO DEMANDADO: ROSA LIRIA MORAN PATIÑO	Auto tiene por contestada la demanda - VINCULAR al presente proceso al señor MANUEL VICENTE TOBAR, en calidad de LITIS CONSORCIO NECESARIO POR PASIVA ORDENAR la suspensión del proceso durante el término para hacer comparecer al citado y para la contestación de la demanda. Vencido dicho término el trámite del proceso se reanudará.	Martes, 11 de febrero de 2025



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO DE PASTO

Carrera 22 con calle 19 esquina

j04lctopso@cendoj.ramajudicial.gov.co

NOTIFICACION ESTADOS ELECTRÓNICOS

11	520013105004202400034900	ORDINARIO LABORAL	DEMANDANTE : LUZ MARIA TUTISTAR MENESES DEMANDADO : MARINA ZAMBRANO – ROSA AURA CASTRO	Auto tiene por contestada la demanda - SEÑALAR el dieciséis (16) de julio de 2025, a las diez y treinta de la mañana (10:30 a.m.), como fecha y hora para llevar a cabo audiencia de que trata el artículo 77 del C. P. T y la S.S.	Martes, 11 de febrero de 2025
12	52001310500420240035500	ORDINARIO LABORAL	DEMANDANTE: ANA SILVIA OJEDA DE INSUASTI DEMANDADO: ITAÚ COLOMBIA S.A.	Auto tiene por contestada la demanda - SEÑALAR el 21 de julio de 2025, a las nueve y treinta de la mañana (9:30 a.m.), para llevar a cabo la audiencia de la que trata el artículo 77 del C. P. T y la S.S	Martes, 11 de febrero de 2025
13	52001310500420240035600	ORDINARIO LABORAL	DEMANDANTE : DANIEL ESTEBAN SANTACRUZ ECHEVERRY DEMANDADO : FRANCISCO JAVIER ARIZAGA BASTIDAS	Auto tiene por contestada la demanda - SEÑALAR el día señalar el día cinco (5) de agosto de 2025, a las ocho y treinta de la mañana (08:30 a.m.), como fecha y hora para llevar a cabo audiencia de que trata el artículo 77 del C. P. T y la S.S.	Martes, 11 de febrero de 2025



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO DE PASTO

Carrera 22 con calle 19 esquina

j04lctopso@cendoj.ramajudicial.gov.co

NOTIFICACION ESTADOS ELECTRÓNICOS

14	520013105004202400036000	ORDINARIO LABORAL	DEMANDANTE: SANDRA MILENA ACHICANOY GUZMAN DEMANDADO: LUISA FERNANDA PATIÑO CARDENAS	Auto tiene por no contestada la demanda - SEÑALAR el 29 de julio de 2025, a las ocho y treinta de la mañana (8:30 a.m.) para llevar a cabo la audiencia de la que trata el artículo 77 del C. P. T y la S.S	Martes, 11 de febrero de 2025
15	52001310500420240036500	ORDINARIO LABORAL	DEMANDANTE: JOSE LUIS NASPIRAN ORDOÑEZ DEMANDADOS: LUIS HERNANDO MONTAÑO ROSERO OLGA ELENA CHAMORRO CABRERA	Auto tiene por no contestada la demanda - SEÑALAR el 29 de julio de 2025 a las nueve y treinta de la mañana (9:30 a.m.) para llevar a cabo la audiencia de la que trata el artículo 77 del C. P. T y la S.S	Martes, 11 de febrero de 2025
16	52001310500420240037300	ORDINARIO LABORAL	DEMANDANTE: GLADYS ALCIRA DIAZ TRUJILLO DEMANDADO: GRUPO MODERNO TEXTILES S.A.S.	ORDENAR a la parte demandante, a través de su apoderado judicial que realice en debida forma la notificación personal de la sociedad demandada GRUPO MODERNO TEXTILES S.A.S, atendiendo lo establecido en el artículo 8 de la Ley 2213 de 2022 (acuse de recibo) y de acuerdo a las observaciones realizadas en precedencia.	Martes, 11 de febrero de 2025

Hoy, **MIÉRCOLES, 12 DE FEBRERO DE 2025, 8:00 A.M.**, de conformidad con lo previsto en el artículo 9o. de la Ley 2213 de 2022, se notifica en **ESTADOS ELECTRÓNICOS** las anteriores decisiones.

MARCELA ENRÍQUEZ RUIZ

Secretaria